

mariano escobedo n° 564
col. anzures
11590 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 16 de julio de 2015.
Número de Ref.: 15LP1141

Asunto: Notificación de dictamen
Mantener la acreditación

Tec. Eliud Domínguez Valenzuela.

Representante Autorizado.
Eleazar Alvarado Ramírez.
Pruebas de Hermeticidad "Alvher".
Presente.

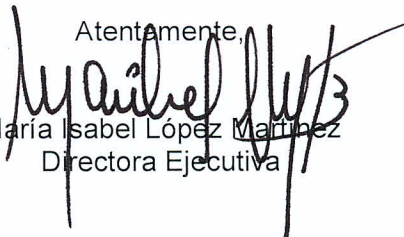
Me refiero a su proceso de vigilancia de la acreditación MM-0207-015/10 como laboratorio de ensayo en la rama de metal mecánica, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con base en el informe de evaluación de fecha 22 de junio de 2015, me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Ensayo durante la reunión de fecha 16 de julio del presente, emitió dictamen técnico favorable:

Confirmando que la acreditación MM-0207-015/10 continuará vigente.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente acreditación, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente.